

Corrección de Errores del Régimen de protección contra la Contaminación Acústica de la Comunidad de Madrid

Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional
B.O.C.M.: 1-JUL-99

Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional

1796 *CORRECCIÓN de errores tipográficos del Decreto 78/1999, de 27 de mayo, por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores en la publicación de dicho Decreto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 134, de 8 de junio de 1999), se procede a su rectificación:

En la página 13, título del Decreto donde dice: "Decreto 78/1999, por el que se regula...", debe decir: "Decreto 78/1999, de 27 de mayo, por el que se regula...".

En la página 16, artículo 12.1, donde dice: "En aquellas zonas que a la entrada en vigor de este Decreto prevean nuevos desarrollo urbanísticos...", debe decir: "En aquellas zonas que a la entrada en vigor de este Decreto se prevean nuevos desarrollos urbanísticos...".

En la página 19, artículo 27, segundo párrafo, donde dice: "En los proyectos de construcción de edificaciones...", debe decir: "2. En los proyectos de construcción de edificaciones...".

En la página 19, artículo 27.4, donde dice: "Cuando en el límite de evaluación del proyecto...", debe decir: "Cuando en el trámite de evaluación del proyecto...".

En la página 21, artículo 39.3, último renglón, donde dice: "... se le podrán aplicar multas coercitivas.", debe decir: "... se le podrán aplicar multas coercitivas."
(03/17.455/99)